

M. Ten. ^{te} Cont. de Caball. gra-
duado con Ten. D. Jose Bar-
veni
Aprobamiento

Com. g. del Peru

De 9. meses A. dias de su
haber vencidos desde 27. de Seto.
hsta fin de Nov. e 1824.

Aprobam. de 9. meses

Imp. en
p. 83. N.



Regim. de Diag. del Peru

El Excmo. Ofi. ha habido
Por 9. m. A. dias del sueldo de 20. p.
como Capitan efectivo basado mon-
te e sueldo. vencidos desde 27. de
Nov. hsta. fin de Noviem. e 1824. 772. 2. 1/4

Desuent.

De 225. p. C. u. q. ha recibidos en todo el
tiempo de este asunto conforme a
las ord. gales 225. 6.

Por el Ventuario q. recibis seg. el
informe q. recibid de f. D. v. ta. dic-
tado p. el Sr. Com. ordenad. J. M.
Bomeas y q. no le fue descurrido } 286. 5.

en el asunto de f. B. q. le hizo es-
ta Comisaria en 21. de Set. al pre-
sente ano 60. 7.

Alcama. 188. 5. 1/4

MH-06146
CAJ. 50
DCE. 347
FOL. 1

Com. g. de gra. del Peru en Lima y Junio N. e 1826. P.
Bomeas